



Libran acción penal dos ex funcionarios de Sedatu y ex rector

Falla FGR en proceso de Estafa en Tlaxcala

Indagan anomalías en tres contratos por \$188 millones con Universidad

ABEL BARAJAS

En un caso de la Estafa Maestra, un juez federal resolvió no vincular a proceso a dos ex funcionarios y un ex rector por un contrato supuestamente indebido de la Sedatu asignado a la Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPTX), por un monto superior a los 188 millones de pesos.

José Antolino Orozco Martínez, ex jefe de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional, y Jorge León Wolpert Kuri, ex director General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, ambos de la Sedatu, así como Narciso Xicoténcatl Rojas, ex rector de la UPTX, libraron la imputación.

Luis Benítez Alcántara, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, determinó que la Fiscalía General de la República (FGR) no ofreció los elementos suficientes para procesarlos por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades, informaron autoridades judiciales.

En una audiencia celebrada el pasado jueves, el juzgador concluyó que, más allá de que algunos de los imputados sostuvieran que las firmas de los convenios eran falsas, la FGR no ofreció ninguna prueba adicional para presumir que efectivamente ellos suscribieron dichos documentos.

Xicoténcatl Rojas tiene el antecedente de haber sido aprehendido en 2015 por un presunto fraude de 3 millones 124 mil pesos a Corporativo Elvan de México, pero salió libre bajo fianza.

Mientras que Orozco Martínez fue detenido el 25 de septiembre de 2021 en Pachuca, Hidalgo, y desde entonces se encuentra preso en el Reclusorio Norte, sujeto a distintos procesos por la Estafa Maestra.

La imputación en la diligencia del jueves se basa en tres convenios de colaboración específicos suscritos el 22 de septiembre, 12 y 25 de octubre de 2016, mediante los que la Sedatu pagaría 188 millones 634 mil 588.96 pesos a la UPTX.

Xicoténcatl suscribió los tres convenios, como representante de la universidad, mientras que por parte de la Sedatu, los dos primeros fueron firmados por Wolpert, según la indagatoria.



Sobre el tercer contrato, existen dos documentos idénticos, pero cada uno firmado por distintos funcionarios de la Sedatu, uno de ellos por Orozco Martínez y otro por César Castellanos Galdámez, en ese entonces director de la Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios y más tarde subse-

cretario, quien no fue citado a la audiencia de imputación.

La FGR sostuvo en la audiencia que la UPTX no contaba con la capacidad técnica, financiera y humana para prestar los servicios contratados, tanto así que subcontrató más del 49 por ciento del convenio, tope máximo que establece la

Ley de Adquisiciones.

De acuerdo con la revisión que hizo la Auditoría Superior de la Federación, la universidad subcontrató a las empresas Thrad Consulting, Multiservicios Zodiaco de México, Servicios Profesionales Orea y Asociados, Donetsk y Soluciones Comerciales Islas, a las que pagó 182

millones 950 mil 500 pesos, el 96 por ciento del monto total que recibió de la Sedatu.

La Fiscalía tiene la posibilidad de impugnar el fallo del juez Benítez Alcántara para que sea un tribunal colegiado de apelación el que defina en segunda instancia si este caso carece o no de méritos.

ACUERDOS EN LA MIRA

La FGR investiga el delito de uso indebido de atribuciones y facultades en contratos asignados a la Universidad Politécnica de Tlaxcala.



- Los convenios fueron suscritos el 22 de septiembre, 12 y 25 de octubre de 2016.
- El primero fue por 5.3 millones de pesos para servicios de investigación.
- El segundo fue por 129.6 millones de pesos para elaborar un programa de educación cívica en Puebla y Tlaxcala.
- El último fue por 53.6 millones de pesos para realizar un estudio sobre vivienda.
- El entonces rector Narciso Xicoténcatl Rojas suscribió los tres acuerdos.
- Los dos primeros fueron firmados por Jorge León Wolpert Kuri.
- Sobre el tercer contrato, existen dos documentos idénticos con distintos funcionarios de la Sedatu.